

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

**Acta No. 002-FTTG-001-2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del 2015, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Jorge Pinto Aveiga, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-001-2015 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

**APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-001-2015 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales No. FTTG-001-2015, ha presentado la propuesta por el local No. 220 la Cooperativa de Transportes Libertad Peninsular, procediendo de inmediato a la apertura del sobre No. 1 conforme se detalla a continuación:

OFERENTE	HORA DE PRESENTACIÓN	LOCAL	No. FOJAS
Cooperativa de Transportes Libertad Peninsular	06-ABR-15 09H00	220 NIVEL 2	47

Una vez aperturados el Sobre No. 1, la oferta es rubricada por el Dr. Roberto Pólit y por el secretario del Comité. El sobre No. 2 (cerrado) queda bajo custodia del secretario.

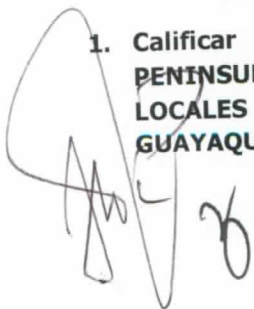


Acto seguido, el Comité de Subasta de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-001-2015 EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, procede a evaluar la única oferta presentada, sobre el Local Comercial Boletería No. 220, conforme al siguiente detalle:

<b>CUADRO DE CALIFICACION DE SOBRE NO. 1 DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-004-2014 POR LA COOPERATIVA TRANSPORTES ECUADOR</b>		
<b>PARÁMETRO SOLICITADO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	SI	
2. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	SI	
3. Copia del Acuerdo Ministerial de Creación.	SI	
4. Escritura de Constitución de la compañía y de las reformas de estatuto si las hubiera.	SI	
5. Certificación de inscripción de Directiva en el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES).	SI	Regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	SI	
7. Registro Unico de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	SI	
8. Copia de Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	SI	
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	SI	
10. Título Habilitante emitido por la Agencia Nacional de Transito, para poder ofertar con frecuencias desde o hacia la ciudad de Guayaquil.	SI	

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta en aplicación de lo dispuesto en el numeral 2.7 de las Bases del proceso, por unanimidad resuelve:

1. **Calificar** al oferente **COOPERATIVA DE TRANSPORTES LIBERTAD PENINSULAR**, por cumplir los requisitos requeridos dentro de la **SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-001-2015 EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**.



2. **NOTIFICAR** de la calificación al oferente **COOPERATIVA DE TRANSPORTES LIBERTAD PENINSULAR**.
3. **CONVOCAR** a la compañía **COOPERATIVA DE TRANSPORTES LIBERTAD PENINSULAR**, a la apertura del sobre No. 2 y a la sesión de Negociación el día **jueves 09 de abril del 2015**, a las 11h00


**PUNTO DOS.-**

**VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

  
Dr. Roberto Pólit Robinson  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**

  
Ab. Jorge Pinto Aveiga  
**DIRECTOR JURÍDICO**

  
Ing. Jaime Faggioni S.  
**DIRECTOR COMERCIAL**